



LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DECRETO 57-2008
ARTICULO 10

Numeral 2

Que según los registros del año 2003 a febrero de 2021 el sistema de SICOIN de la Dirección Administrativa Financiera integral (DAFIM), indica que no hubo pagos de conceptos de teléfonos, y actualmente no hay partida presupuestaria para la implementación de teléfonos en la Municipalidad de Nebaj, Departamento de Quiché

Que todas las unidades administrativas y departamentos de la municipalidad de Nebaj no cuentan con teléfono para llamar y recibir llamadas, por consiguiente, carecen de extensión telefónica.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDE, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, DEPARTAMENTO DE QUICHE, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.


Dominga Esperanza Santiago
Encargada Interina de la Oficina Municipal
de Recursos Humanos

